

Obrar bien, que Dios es Dios

Comedia de Pérez de Montalbán (atribuida también a Bances Candamo, incluso a Calderón), representada en casa del artesano portugués Mateo Rodríguez, quien fue castigado por la Inquisición en 1637 a causa de esas fiestas teatrales caseras y su supuesta cercanía a las opiniones de los alumbrados: “Recibió cien azotes en el auto de fe que hubo en Toledo en junio de ese año y otros cien en Madrid seis meses más tarde” [Río Barredo, 1991: 245]. Este artesano era conocido en Madrid por sus profecías, revelaciones y éxtasis (propios del misticismo alumbradista), aunque no se le pudieron probar dichas prácticas (“embuste, embeleco y ficción y arte para ganar de comer sin trabajar so color de santo”) y el Santo Oficio hubo de utilizar contra en su contra esas representaciones teatrales domésticas en las que él mismo había participaba de forma indecorosa¹:

Los inquisidores plantearon como una contradicción que un hombre que vestía el hábito de la Venerable Orden Tercera, que se pasaba la mayor parte del día rezando y realizando actos de mortificación, que se arrobaba, levitaba y pretendía entrar en comunión directa con Dios, también organizara comedias profanas en su casa, se vistiera de mujer, bailara y se comportara sin decoro. Para ellos, comedias y bailes eran inadmisibles en la vida de una persona que dirigía los ejercicios devocionales de un grupo de artesanos. [ibíd.: 246]

Los testigos, sin embargo, decían que las representaciones eran casi siempre de obras “a lo divino”, con la excepción de la “comedia profana *Los privilegios de las mujeres*” (probablemente *El privilegio de las mujeres*, de Pérez de Montalbán):

Esto fue suficiente para alimentar el tipo de acusación que buscaban los inquisidores [...] además, horror de los horrores, había sido interpretada por una mujer [...] Las otras dos comedias sobre las que tenemos datos relativamente precisos están más en consonancia con los gustos e inquietudes de Mateo y sus compañeros. En el proceso aparecen citadas *Obrar bien que Dios es Dios* y la comedia “de Nuestra Señora de la Candelaria”. La primera era seguramente la obra de ese título, escrita por Juan Pérez de Montalbán [sic]. Esta comedia “a lo divino” no podía ajustarse mejor a las inquietudes de Mateo; de hecho, era casi una representación de sí mismo. El protagonista, Leonardo (que también tenía imágenes religiosas en su casa), cambia sus ropas con las de un sportillero ignorante, pero famoso por su devoción a Cristo y por sus virtudes. Tomando también la personalidad del humilde sportillero, Leonardo se convierte en predicador de sus compañeros de oficio, les enseña la doctrina cristiana, corrije [sic] sus costumbres y compite con San Antonio y San Pablo en ayunos y penitencias; pronto, él mismo adquiere fama de santo. [ibíd. 253-254]

¹ AHN, Inquisición, legajo 106, expediente 1 (1633-37).

Al parecer, Mateo practicaba también ciertos rituales de asociación con la humildad de Cristo (más propios de reyes, nobles y altas dignidades eclesiásticas que de un artesano), como el de dar de comer y lavar los pies a doce pobres con ocasión del Jueves Santo y ayuda de sus vecinos más ilustres: “Todo su proceso, y en particular el constante asombro de los calificadores por el grado de «soberbia» que observaban en un hombre de origen tan humilde, prueban que a un artesano del Madrid del siglo XVII no le convenía destacarse con santidades públicas ni con comedias «particulares»” [ibíd.: 257-258].